

SUSCRIPCIONES.

UNA PESETA
CADA
TRIMESTRE.

Pago anticipado.

Para el extranjero
doble precio.

El Noticiero DE SORIA.

SE PUBLICA
MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

NÚMERO SUELTO 5 CENTS.

ATRASADO 10 CENTS.

ANUNCIOS.

PRECIOS
CONVENCIONALES.

Comunicados,

0,10 céntos. de peseta
línea.

VINO DE COSECHERO.

BODEGA DE D. POLICARPO DOMINGUEZ BERNAL

Calle de los Estudios

Continúa la venta para dentro y fuera de la población.

PRECIOS PARA SORIA.

Vino Clarete de mesa á 6 pesetas los 16 litros (arroba),

Tinto ordinario á 4,25 pesetas idem idem (idem).

Vino Rancio á 8'50 pesetas los idem idem (idem).

Idem Blanco de 6 años á 12 pesetas los idem idem (idem).

Para fuera de la población tinto ordinario á 2'75. 1

Competencia al Ferrocarril.

Coche de Soria á Calatayud

Esta empresa con el objeto de que los viajeros puedan viajar con economía y utilizar la temporada de baños, desde el día 20 del actual, se cobrará á los precios de 20 reales por asiento de Soria á Calatayud, y lo mismo viceversa de Calatayud á Soria; pero los asientos del tránsito seguirán cobrándose con arreglo á la tarifa anterior.

¡Viajeros aprovechad la ocasión!

2-3

La prolongación se impone.

Se ha logrado ya, que el ferrocarril soriano tenga el empalme que le era tan necesario.

Soria ha demostrado su agradecimiento y el consiguiente regocijo por ello, y ahora la aspiración lógica es la de ir más allá y que el ideal se logre por completo, tratándose de que la vía férrea se prolongue hasta la frontera francesa para obtener todos los beneficios á que nuestro país es acreedor, privado como se ha visto hasta hoy de contar con el primer ferrocarril después de haber contribuido por tantos años y con tan grandes sacrificios para que las demás provincias gozasen de sus ventajas.

La voz unánime de los sorianos es la de que «la prolongación se impone.»

¿Cual va á ser aquí el impulso que al asunto se dé?

Las esperanzas —se dice,—son las últimas que se pierden, pero también se colige, que quien solo de esperanzas vive, no completa su existencia.

No hace muchos días vino á nuestra capital el concesionario del ferrocarril soriano Mr. Oulet y habló muy espontáneamente dejando entrever sus

resueltos pensamientos sobre la prolongación.

El Sr. Aceña también ha manifestado que está animado de los mejores deseos en el mismo asunto.

Todo: los demás representantes de la provincia lo estarán también.

Nuestras Corporaciones, provincial y municipal, por medio de sus miembros Sres. Escribano y Egea han asentido oportunamente á tal propósito.

El Sr. Gobernador Civil hizo por su parte otro tanto.

De la Junta gestora, su propio nombre nos indica cuanto supone, y es mucho, para que como siempre despliegue su actividad en los asuntos ferroviarios que á la provincia afectan.

En cuanto á la prensa local, hará cuanto esté de su parte bajo el lema de «Todo por la provincia.»

Que el impulso se dé, y que por los medios posibles, con la cooperación de todos, se trate de buscar la mejor solución á un asunto de esta naturaleza.

¿Es así que la prolongación del ferrocarril de Torralba (hoy Alcañesa) á Soria se impone para que sus beneficios al país sean más inmediatos y generales?

Pues encamínense los pasos de todos para ver de lograrlo, hoy mejor

-24-

- D. Antonio Flores Calderón.
De 1854 á 1880.
- D. Joaquín Aguirre.
« Miguel Uzuriaga.
- « Juan Baltasar Luengo.
- « José Canga-Arguelles.
- « Joaquín Nuñez de Prado.
- « Manuel Ruiz Zorrilla.
- « Patricio Gonzalez.
- « Miguel Zorrilla.
- « Jacinto Maria Ruiz.
- « Castor Martin San Miguel.
- « Benito Sanz.
- « Fernando F. de Cordova, marqués de Mendigorria.
- « Ramón Benito Aceña
- « Francisco Ruiz Zorrilla.
- « Basilio de la Orden.
- « José Matias Belmár.
- « Ramón Espéjo Ascarza.
- « Joaquín Castelló y Castro.
- « Mariano Socias.
- « Joaquín Bocera.
- « Vicente Fuenmayor.
- « Manuel de la Rigala.
- « Francisco Gómez Cuartero.

-21-

Procuradores Sorianos en las Cortes de 1583, fueron; Lope de Morales de Santa Maria del Espino, licenciado. Francisco Rodriguez de Morales.

Representaron el agravio que se hacia á Soria por un Juez que venia vendiendo Sierras muy escediendose de su Comisión.

A las Cortes siguientes envió nuestra Ciudad estos esforzados Procuradores: Pedro de Santa Cruz. Gil Gonzalez de Vera.

Pidió el primero que se suplicase al Rey no se nombrasen mas Jueces de tierras baldias por ser notorio el daño que venian ocasionando los tales Jueces que acabarían por ser total ruina del Reino.

Vera, se opuso valientemente á que se otorgara al Seerretario del rey Antonio de Paredes el regalo de dos mil ducados que se pedía porque teniendo el reino tanta obligación á procurar cobrar de su magestad lo que está en su poder de las sobras de los encabezamientos, será de gran inconveniente ver su magestad y sus ministros, que le piden esta hacienda para distribuirla en semejantes cosas.

Las Cortes de 1789 que fueron las últimas de las llamadas de Castilla y que cerraron un período de seis siglos en los que nacieron, se desarrollaron y murieron las instituciones representativas, tuvieron por Procuradores de Soria

Ecós y Noticias

que mañana, por lo que pudiera sobrevenir.

Y... anulado, se prueba el movimiento.

HASTA LA LOTERÍA!

La Dirección general del Tesoro ha ordenado á los Administradores de loterías, que con arreglo á la nueva ley de presupuestos de fecha 30 de Junio último descuenten el uno por ciento en todos los pagos que hagan por ganancia de billetes premiados, exceptuando los que correspondan á sorteos anteriores pendientes de cobro.

También se descuenta á los administradores el mismo impuesto de «uno por ciento» sobre el líquido de las comisiones que devenguen por la venta de billetes.

Sépanlo los jugadores. Si la suerte no les favorece perderán todo lo que jueguen y si les favorece con un premio sea el que fuere, no cobrarán íntegra la ganancia que les corresponda; tendrán que «gratificar forzosamente» al Tesoro de la nación con el uno por ciento.

A nuestro entender, los pagos que hace el Tesoro por ganancias de lotería procede del dinero particular de los jugadores y no del Estado y nos parece altamente injusto este impuesto después de cobrarse según la nueva ley el «treinta por ciento» repartiendo entre los jugadores el «setenta por ciento» restante del importe total de los billetes.

¿Por este procedimiento ganará la renta de loterías? Creemos que no, pues habrá un retraimiento justificado en los jugadores y el resultado para el Tesoro será contrario del que el Gobierno se propone.

En virtud de las reformas del Ministerio de Gracia y Justicia, las Audiencias llamadas de lo criminal, se denominarán Audiencias provinciales.

El personal de esta de Soria se seguirá componiendo del mismo Presidente D. Modesto Zamora Lafuente y el mismo Fiscal D. Francisco Javier Lapoya y Elorz.

Magistrados, D. Pio Gonzalez Santelices y D. Mariano Herrero y Martínez que ya lo eran de la de lo criminal, aumentándose D. Miguel Alvarez Freixas, que servía en la de Calatayud.

Entre los Juzgados de entrada suprimidos figura el de Melinaceli.

El segundo Batallón del Regimiento de infantería de Bailén que guarnece esta plaza, no marchará por ahora de Soria quedando formando parte de una brigada de las del distrito de Castilla la Vieja.

El contratista de las obras del trozo primero de la carretera de Zarranzano á Valdeavellano de Tera D. Felipe Sanz, ha solicitado de la superioridad dos meses de prórroga para comenzar los trabajos en aquella.

El miércoles último se embarcaron veintitantos potros en esta estación férrea, que unos tratantes valencianos habían comprado en la provincia.

Al renovar los cargos el Colegio de Abogados de esta Capital, ha nombrado este año Decano del mismo á Don José

Manrique, Contador á D. Mariano Granados y Secretario á D. Nicolás Nalda.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha accedido al deseo formulado por varias empresas periodísticas de que se les expidan documentos que acrediten el pago de los derechos de timbre.

—Nada más justo y procedente.

Según parece, las noticias del juicio formado por los Médicos Cortezo y Mendoza acerca del cólera existente en París son menos alarmantes de lo que se creyó en un principio, pues si bien se halla confirmado que es el cólera morbo asiático, su fuerza difusiva en la capital de Francia es tan pequeña, que no es de esperar adquiriera grandes proporciones su propagación.

Más temible consideran todos los hombres de ciencia la epidemia de Rusia, cuyas noticias son cada día más alarmantes.

Parece haber alguna esperanza de que se otorgue, con motivo del centenario de Colón, el indulto y rebajas de penas en todos los delitos, según solicitan los penados de varios presidios.

Muy en breve comenzarán en nuestra provincia los trabajos de nivelaciones de precisión por el personal auxiliar nombrado al efecto por la Dirección general del Instituto geográfico y Estadístico.

Noherlesoom anuncia últimamente, que del 23 al 27 del actual se notará un período tempestuoso que alcanzará á nuestra península.

—Por si faltaba algo.

Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia provincial de Logroño, nuestro querido paisano Don Federico Uzuriaga.

Que sea enhorabuena.

—Paso el reglamento!

Se le ha impuesto una multa al conductor del coche número 5 de la empresa M. Gonzalez y Compañía, carretera de Calaborra á Soria por faltar al artículo 10 del reglamento de carruajes.

¿Pero esa empresa como ha consentido la falta al art.º 10?

No se habrán reido poco los demás artículos.

Según se ha dicho, el Concesionario del ferrocarril soriano Mr. Eduardo Otlet, se ha encargado éstos días de la explotación del mismo.

También se ha dicho que el Sr. Otlet ha denunciado cuatro minas de asfalto en el término municipal de Fuentetova.

En la nueva reforma de Audiencias, ha quedado escudante nuestro buen amigo D. Silverio Martínez de Azagra, Magistrado que era, de la suprimida Audiencia de Linares.

Sentimos la escudencia del Sr. Azagra, pero celebramos volver á tener el gusto de verlo en Soria, donde cuenta con tantas simpatías.

Por promover un escándalo en la calle de la Tejera, ha sido declarado cesante uno de los dependientes de la limpieza.

Hemos tenido el gusto de ver el archivo municipal en el que hay buen

El Marqués de Zafra.

Joaquín Hernán.

Si nada notable podemos mencionar de ellos, en cambio podemos hacerlo del representante que Soria tuvo en las extraordinarias Cortes de Cádiz, fué éste

Manuel García Herreros

Patriota de los más ardientes, fué con otros ilustres patriotas, preso en 10 de Mayo de 1814, y condenado á ocho años de presidio en Alhucema.

Cuando la reacción desapareció, llegó á ser ministro. Su principal notoriedad la logró en un enérgico discurso que transcribiremos siquiera sea un párrafo.

«¿Qué diría de su representante aquel pueblo numantino que por no sufrir la servidumbre quiso ser pábulo de la hoguera? Los padres y las tiernas madres que arrojaban á ella sus hijos? me juzgarían digno del honor de representarlos, si nó lo sacrificase todo al ídolo de la libertad? Aún conservo en mi pecho el calor de aquellas llamas y él me inflama para asegurar que el pueblo numantino no reconocerá ya más señorío que el de la Nación. Quiere ser libre y sabe el camino de serlo.»

En la tribuna parlamentaria, Soria casi ha enmudecido desde entonces.

Los Procuradores y Diputados á Cortes que ha tenido la provincia desde 1834 á 1880, son los siguientes:

De 1834 á 1843.

D. Luis de San Clemente.

» Joaquín González Nieto.

» Juan Fausto Uriarte.

» Tomás Zapata, Marqués de San Miguel de Grós.

» Ramón Carrillo, Marqués de la Viluena.

» Manuel Joaquín Tarancón, del 34 al 37.

» José Martínez Castejón, Marqués de Velamazán.

» Joaquín José de Muro, Marqués de Someruelos.

» Manuel Barrio Ayusó, 1836 á 1843.

» José Lucas García, id.

» Joaquín Tutor, 1836 á 37.

» Andrés Leal, 1837 al 51.

» Pedro Gómez de la Serna, 1839 al 56.

» Eusebio Morales, 1840.

1843 á 1854.—La elección de 1843, fué anulada.

D. Mateo Uzuriaga, 1843.

» Rafael Ramirez de Arellano, 1844.

» Barón de Velasco.

» Francisco de Paula Orozco, Marqués de Gerona.

» Jorge Carrillo.

» Juan Martínez Egaña.

» Ricardo Federico.

» José de Castro y Orozco, Marqués de Gerona.

» Joaquín Roncalí.

número de documentos curiosos recientemente ordenado por nuestro amigo y paisano D. Sixto García, que merece por ello nuestros plácemes.

—o—

Con motivo de la supresión del Juzgado de Medinaceli y en atención á lo que dispone la ley provincial, se duda si el partido de Medinaceli podrá seguir mandando diputados como hasta aquí, á la representación provincial.

A nuestro juicio no cabe duda de que deben seguir eligiendo los de Medinaceli cuatro diputados pues la ley provincial antes citada reconoce aquel partido como distrito electoral y no es posible que un decreto anule una ley.

De todas suertes pronto veremos lo que sucede.

—o—

Filosofía de cartera.

Los diez preceptos de Jefferson son los siguientes:

- 1.° Nunca dejes para mañana lo que puedas hacer hoy.
- 2.° Nunca molestes á nadie pidiéndole que te haga algo que tu mismo puedes hacer.
- 3.° No gastes dinero antes de tenerlo.
- 4.° No compres lo que no halles menester tan solo porque es barato.
- 5.° El orgullo es mas costoso que el hambre la sed y el frio.
- 6.° Rara vez nos arrepentimos de haber comido demasiado poco.
- 7.° Lo que se hace de buena gana no se encuentra difícil.
- 8.° Grande es el dolor que nos causan muchos males que no acontecen absolutamente.
- 9.° Toma siempre las cosas por el mango ó por su mejor agarradera.
- 10.° Si estas colérico cuenta diez antes de hablar; si muy colérico, cuenta cien.

—o—

El Ayuntamiento ha repartido estos días, 750 pesetas entre los pobres de la Capital.

—o—

Cólera de pepinos y tomates.

«Dice *El Atalaya*, de Guadalajara:

En una importante villa de la provincia hace días se presentaron frecuentes *entero colitis estacionales*, que harían sospechar, caso de reinar una epidemia en la península, en algo mas grave.»

Y *El Dia* de Madrid añade:

«No se asuste el periódico alcarreño que *enteaos y partidos*, de esa clase abundan mucho en todas partes»

Pues á extinguirlos, decimos por nuestra parte, y que esos pepinos y tomates vean las autoridades como se exponen á la venta.

—o—

Minas:

En el *Boletín Oficial* de la provincia se publicó ayer la circular siguiente:

«D. Ramón de Mazón, Gobernador de esta provincia,

Hago saber: Que por D. Emilio Ren-son, de nacionalidad Belga y residente en esta capital, se ha solicitado con fecha de ayer la propiedad de 30 pertenencias de mineral betún asfalto con el nombre de «Eduardo», sita en término de Fuentetoba parajes que llaman «Pradera de Santa María», «Los Valles» y por bajo del «Calaveron» enclavados en la falda del Pico de Frentes, lindantes al Este con la mina Valeria; al Sur con el Pico de Frentes; al Norte y Este con propiedades particulares. Verifica la designación en la forma siguiente:

«Se tendrá por punto de partida el lado Este de la mina Valeria que mide 600 metros y que forma el lindero Oeste de la pertenencia Eduardo, siendo su longitud como en la Valeria 600 metros; dos líneas perpendiculares á ésta y de longitud 500 metros la limitan por sus lados Norte y Sur completando el rectángulo de este registro; otra línea que se establecerá al Este de 600 metros paralela á la ya tan expresada del Este de la mina Valeria, fijándose las estacas necesarias en cada uno de los ángulos del polígono descrito.»

Por decreto de este día he admitido dicho registro, mandando se publique por edictos que se fijen en la tabla de anuncios de este Gobierno y en el pueblo de Fuentetoba, insertándose en el *Boletín Oficial* de la provincia para si alguna persona tiene que oponerse lo verifique ante mi autoridad en la forma y tiempo que está prevenido.»

—o—

Golondrinas en ferrocarril:

La prensa alemana cuenta el hecho siguiente que es sumamente curioso.

En un furgón muy antiguo anidaron hace un mes unas golondrinas. La empresa necesito el coche y lo puso en movimiento; pero los empleados no quisieron echar á la enamorada pareja y pusieron gran cuidado en no estorbarles durante el viaje. desde ese día no ha dejado el coche de prestar servicio y tanto las golondrinas aparejadas como sus hijuelos, viven tranquilamente en el techo del furgón como en una casa.

En todas las paradas de las estaciones salen los padres á buscar alimento, y en cuanto oyen la señal de partida vuelven apresurados al furgón. Han recorrido ya quince ó veinte veces todo el imperio alemán, y los empleados del ferrocarril han colocado á estos pájaros singulares una señal para ver si el año que viene vuelven al mismo coche al regresar de su invernada en Africa.

ANIS MARTIALAY.

La fama universal y premios obtenidos en diversas exposiciones, es debido á la garantía de ser fabricado con los mejores vinos de Navarra, y á su bondad y pureza Anis 1.ª seco ó suave á 2 pts. botella. Tiple anis seco ó suave á 2,50 id. id. Por litros á 1,80 pesetas el litro.

Pedidos por mayor al fabricante D. José Martialay, Cascaente, Navarra.

Venta exclusiva en Soria, «La Delicia», Collado, 45, establecimiento de la Señora Vinda de Miguel é hijos.

Se vende una tartana en buen estado, propia para viajes. Darán razón en el taller de carruages de Ignacio Barasoain en esta Capital.

—1—

Se venden dos casas en esta Capital, sitas en la calle de la Merced número 8 y 10.—Para tratar, dirigirse á Julián Martínez Blanco que habita en la del número 12.

1—2

NUEVA FERRETERÍA

de

CLAUDIO ALCALDE

Calle de Numancia núm. 24.

El dueño de este establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde el día 1.º de Julio del corriente año encontrarán en esta casa un abundante y variado surtido en camas inglesas y nacionales de todos los precios, desde lo más humilde hasta lo más elegante, habiendo para todas jergones de muelles, tanto en malla sencilla como en doble. En batería de cocina hay un surtido completo así como en herramientas para diferentes artes y herraje para obras.

Hay un buen surtido de porta-comidas, cubos y baños de hierro galvanizados cubos y jarros para lavabos, telas metálicas, planchas de nuevo sistema muy cómodas y elegantes, básculas, pesos y medidas, gritos de todos los números de madera y latón y un número de artículos que no se enumeran por no molestar al público.

Calle de Numancia, núm. 24.

PERFUMES HIGIENICOS

que se recomiendan para el tocador.

Agua de colonia superior.—La más rica en aroma. la más higiénica y la más eco-



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, NÚMERO 4.
(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO....PESETAS..	12.000.000
PRIMAS Y RESERVAS.....	40.697.980
TOTAL..	52.697.980

29 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional cotrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.676'93.

Dirigirse al Subdirector D. José Castellví y Catalá, Collado, núm. 62 y 64, Soria. 6

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros cotrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

¡QUIEN SUFRE!

Mal de piedra, Reuma en todos sus periodos y formas, Dicteria y Cataratas, atenta contra su bienestar, y se hace responsable de cuanto pueda sobrevenirle, si no ensaya los especificos del

DR. MAYER

que curan radicalmente estas enfermedades.

Depósito en esta capital y su provincia,

FARMACIA DE HIJAS DE B. CALAHORRA.

9—30

CHOCOLATES DE LA VIUDA DE GIMENO, Los mejores por su pureza y elaboración, Collado, 23.



Maquinas Singer para coser

Las que han obtenido los premios en todas las Exposiciones universales.

A pesetas 2,50 semanales.

Pídase el nuevo Catálogo que se da gratis en la sucursal de Soria, Collado, 52 Grandes rebajas en algodones y sedas para trabajar con dichas Maquinas.

RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Lloach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas a las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores flets) y contra la sbeidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.
Administración: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

GRAN SASTRERIA

de
ACEÑA

Calle Real, 17.-El Sr. Aceña sirve en el día, con puntualidad, esmero y economía a los precios siguientes.—Americana 6 pesetas, chaleco 2, pantalón 2 idem. También se trabaja a domicilio: horas de entrada, por mañana, de 7 a 12; por tarde de 2 a 7; su jornal 2 pesetas 75 céntimos.

JOSÉ ACEÑA

Siempre servidcr.

GUERRA A LOS IMITADORES

DE MIS ESQUISITOS CHOCOLATES.

GRAN FÁBRICA ESPECIAL de Chocolates con Regalo

DE **JOSÉ ABELLO SAN JUAN.**

Depósito general de la misma para pedidos ventas, Calle Santa Cruz, 12, Zaragoza.

Los acreditados Chocolates de esta fábrica, conocidos bajo la marca TORRE EIFFEL, los hallará siempre el comprador en mejores condiciones de calidad y precio, superando a todos los demás, ya sea con Regalo ó sin Regalo. Descuentos importantes para ventas por mayor. Gran surtido en regalos de Porcelana, Loza y Cristalería.

Venta de dichos Chocolates en Soria, Casa VIUDA DE JIMÉMEZ, Collado, 50.

PERO NO EN LAS CLASES QUE SOLAMENTE ME IMITAN EN EL REGALO

EL EXTRACTO COMPUESTO DE Zarzaparrilla del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.
Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desordenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonia o tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.
Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

¿Quiere V. saber donde esta la América?

EN LA PLAZA DE HERRADORES, 15.
Con motivo de la Apertura del ferrocarril de Torralba a Soria y contando ya con la facilidad de comunicación la 1.^a América acaba de inaugurar una sección de sastería a precios muy reducidos, donde el viajero podrá servirse con toda economía,

y en cada traje tiene su precio fijo y puede serle más fácil su elección.
La 1.^a América, sigue haciendo el regalo de una camisa por cada traje que haga de 40 pesetas en adelante.
En la misma se recomienda el gran surtido de camisas hechas de varias clases, tallas y precios, así como a la medida, pues la 1.^a América tiene grandes existencias para la confección de las mismas.
La 1.^a América, se hace cargo de toda clase de planchado, en la misma se nece-

sita una planchadora para camisas, la que no se crea útil que no se presente.
Dirigirse a la 1.^a América, Herradores 15, (en Soria).
La Agencia Havas, Place de la Bourse, número 8, es la única encargada, en París, de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y la Sociedad General de Anuncios de España, 6 y 8 Alcalá, en Madrid.

“El Heraldo de Madrid,”

DIARIO INDEPENDIENTE.
CINCO PESETAS TRIMESTRE
Se admiten suscripciones en el Centro «La Actividad.»
Ferial, 8, duplicado, 3.^o, Soria.

REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS.



Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad les encontraran de su mas completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar mas delicado y de facil digestión que puede ofrecerse a los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español con el método de hacerlos en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones e imitaciones, orig: en lo siempre, el nombre BENEDECTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR? No aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril Tena de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tlla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.



EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldilla de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósito en las principales Farmacias, Perumerías y Droguerías de toda España.

